



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías
H. Consejo de Centro

Núm. Acta/07/2011-2012

Acta de la sesión extraordinaria del H. Consejo del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, efectuada en el Auditorio "Enrique Díaz de León" de este Centro Universitario, el día 01 de octubre de 2012, a las 12:00 horas, según citatorio de fecha 26 de septiembre de 2012, bajo

Orden Del Día

- 1) Lista de presentes
- 2) Declaratoria legal del quórum
- 3) Lectura y aprobación del orden del día
- 4) Lectura y aprobación en su caso, del acta número 06/2011-2012 de la sesión anterior.
- 5) Revisión y en su caso aprobación de la propuesta de dictamen número CONS-CUCEI/CELE/001/2012 de la Comisión Electoral, para validar el proceso electoral 2012, relativo a la elección de consejeros a los distintos órganos de gobierno del Centro Universitario.
- 6) Dictámenes del 009 de 2012 de la Comisión Conjunta de Educación y Hacienda, que contienen las reformas a los programas educativos de las Licenciaturas en:
 - a) Química
 - b) Física
 - c) Matemáticas
 - d) Químico Farmacobiólogo
 - e) Ing. Química
 - f) Ing. Mecánica Eléctrica
 - g) Ing. Industrial
 - h) Ing. Biomédica
 - i) Ing. En Comunicaciones y Electrónica
 - j) Ing. En Computación
 - k) Informática
- 7) Revisión y en su caso aprobación de los dictámenes emitidos por las Comisiones del H. Consejo de Centro.
 - a) **Comisión de Hacienda**
 - i) Dictámenes del CONS-CUCEI/CH/021/2012 al CONS-CUCEI/CH/023/2012
 - b) **Comisión de Educación**
 - i) Dictámenes del CONS-CUCEI/CE/053/2012 al CONS-CUCEI/CE/061/2012
 - c) **Comisión de Condonaciones y Becas**
 - i) Dictámenes del CONS-CUCEI/CCB/023/2012 al CONS-CUCEI/CCB/025/2012
 - d) **Comisión de Revalidación de Estudios, Títulos y Grados**
 - i) Dictámenes del CONS-CUCEI/CRETYG/059/2012 al CONS-CUCEI/CRETYG/060/2012
- 8) Asuntos varios.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías
H. Consejo de Centro

1. Lista de presentes

La sesión estuvo presidida por el Rector, Dr. César Octavio Monzón, en su carácter de Presidente del Consejo de Centro. Inicio a las 12:20 horas con 29 consejeros titulares presentes, de 43 consejeros que lo integran.

2. Declaración legal del quórum

Con base en el registro de asistencia se declaró quórum legal por lo que el Presidente del Consejo, Dr. Cesar Octavio Monzón, precedió a declarar instalada legalmente la asamblea cumpliendo lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley Orgánica vigente.

3. Lectura y aprobación del orden del día

A continuación el Presidente del Consejo, cedió el uso de la voz al Mtro. Sergio Limones Pimentel en su carácter de Secretario del Consejo quien procedió a dar lectura al orden del día, al terminar, el Dr. César Octavio Monzón preguntó a la asamblea si estaban de acuerdo en aprobarla, aprobándose por unanimidad.

4. Lectura y aprobación en su caso, del acta número 06/2011-2012 de la sesión anterior.

El Dr. César Octavio Monzón, en su calidad de Presidente del Consejo comentó que la misma estuvo publicada en la página web de CUCEI, por lo que estuvo a su disposición y contiene los acuerdos tomados en la sesión anterior, acto continuo preguntó a la asamblea si procedía a dar lectura a la misma, lo cual no fue necesario ya que se proyectó en pantalla para su revisión, se omitió su lectura y finalmente procedió a preguntar si existían observaciones o comentarios al respecto y no habiendo dudas ni comentarios, puso a consideración su aprobación, aprobándose por unanimidad.

5. Revisión y en su caso aprobación de la propuesta de dictamen número CONS-CUCEI/CELE/001/2012 de la Comisión Electoral, para validar el proceso electoral 2012, relativo a la elección de consejeros a los distintos órganos de gobierno del Centro Universitario.

| Comisión Electoral | | |
|--------------------|-----------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Total dictám. | Dictamen número | Asunto |
| 1 | CELE/001/2012 | Se declaran calificadas como válidas y legales las elecciones celebradas por las Divisiones del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías de la Universidad de Guadalajara, los días 11 y 12 de septiembre de 2012, para elegir a los Consejeros Alumnos y Académicos que integrarán el H. Consejo de Centro y los H. Consejeros Divisionales para el período 2012-2013. En consecuencia, se declaran consejeros integrantes del H. Consejo de Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías para el período 2012-2013 los siguientes: NÚMEROS DE PLANILLAS GANADORAS DE ALUMNOS: Naranja 5330, Amarilla 5162, Naranja 5305, Amarilla 5160, Amarilla 5164, Morada 5674. NÚMEROS DE PLANILLAS GANADORAS DE ACADÉMICOS: 5482, 5553, 5490, 5547, 5475, 5468. |



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías
H. Consejo de Centro

El Dr. César Octavio Monzón, informó que este dictamen tiene como fin validar el proceso electoral 2012, de los alumnos y académicos a los diferentes órganos de gobierno del Centro Universitario.

El Secretario del Consejo procedió a realizar una síntesis del dictamen e informó que el mismo contiene una relación de los hechos suscitados durante el proceso electoral, entre los más importantes se encuentran: que registraron para Consejo de Centro por la División de Ciencias Básicas 3 planillas, por la División de Electrónica y Computación se registraron 4 planillas. Para Consejo de División por la División de Ciencias Básicas se registraron 3 planillas, por la División de Electrónica y Computación, se registraron 4 planillas y para la División de Ingenierías se registraron 2 planillas. En el caso del Consejo General Universitario se presentaron 2 planillas, destacó en el caso de la planilla naranja que dos de sus integrantes, en su actuar como titular y suplente de dicha planilla presentaron su renuncia voluntaria, por lo que la planilla quedó incompleta. En el caso de los académicos comentó que para el Consejo de Centro, se registró una planilla por la División de Ciencias Básicas, una por la División de Electrónica y Computación; para Consejo de División se registró una planilla por cada División y para Consejo General Universitario se registró una planilla. Resaltó que en general el proceso electoral ocurrió sin incidencias y se realizó de manera normal, resultando ganadoras las siguientes planillas:

- ✓ ALUMNOS: Naranja 5330, Amarilla 5162, Naranja 5305, Amarilla 5160, Amarilla 5164, Morada 5674.
- ✓ ACADÉMICOS: 5482, 5553, 5490, 5547, 5475, 5468.

Informó además, que en este periodo la Comisión Electoral acordó disminuir el número de mesas de votación para el proceso electoral, en comparación con el año anterior, quedando 16 mesas para la elección de consejeros alumnos y 7 mesas para la elección de consejeros académicos, acto continuo procedió a nombrar a los consejeros que resultaron ganadores. Hizo hincapié en los resolutivos del dictamen, informando a la asamblea que se deberá tomar protesta a los consejeros electos, declarándose constituido el H. Consejo de Centro para el periodo 2012-2013, esto se informará a los Consejos Divisionales de las divisiones del Centro, y en el caso de la División de Ingenierías, el Presidente del Consejo Divisional deberá convocar al Consejo antes del 5 de octubre de 2012, para que en dicha sesión integre el Consejo de la División y realice la elección de los directivos, académicos y del alumnado que los representarán ante el H. Consejo de Centro.

El presidente del Consejo preguntó a la asamblea si se tenía alguna duda u observación con relación al proceso electoral 2012, y no habiendo dudas, sometió a votación su aprobación, aprobándose por unanimidad.

6. Dictámenes del 009 al 019 de 2012 de la Comisión Conjunta de Educación y Hacienda, que contiene las reformas a los programas educativos de las Licenciaturas en:

- a) Química
- b) Física
- c) Matemáticas
- d) Químico Farmacobiólogo
- e) Ing. Química
- f) Ing. Mecánica Eléctrica
- g) Ing. Industrial
- h) Ing. Biomédica



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías
H. Consejo de Centro

- i) Ing. En Comunicaciones y Electrónica
- j) Ing. En Computación
- k) Informática

Comisión Conjunta de Educación y Hacienda

| Total dictám. | Dictamen número | Asunto |
|---------------|-----------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1 | CE-CH/009/2012 | Se aprueba proponer al H. Consejo General Universitario, la modificación del PE de Ingeniería Química, que operará bajo el sistema de créditos, que se impartirá en el CUCEI, a partir del ciclo escolar 2013 A. |
| 2 | CE-CH/010/2012 | Se aprueba proponer al H. Consejo General Universitario, la modificación del PE de la Licenciatura en Matemáticas para operar bajo el sistema de créditos que se impartirá en el CUCEI, a partir del ciclo escolar 2013 A. |
| 3 | CE-CH/011/2012 | Se aprueba proponer al H. Consejo General Universitario, la modificación del PE de la Licenciatura en Química, para operar bajo el sistema de créditos, que se impartirá en el CUCEI, a partir del ciclo escolar 2013 A. |
| 4 | CE-CH/012/2012 | Se aprueba proponer al H. Consejo General Universitario, la modificación del PE de Ingeniería Industrial, que operará bajo el sistema de créditos, que se impartirá en el CUCEI, a partir del ciclo escolar 2013 A. |
| 5 | CE-CH/013/2012 | Se aprueba proponer al H. Consejo General Universitario, la modificación del PE de Ingeniería Mecánica Eléctrica, que operará bajo el sistema de créditos, que se impartirá en el CUCEI, a partir del ciclo escolar 2013 A. |
| 6 | CE-CH/014/2012 | Se aprueba proponer al H. Consejo General Universitario la modificación del PE de Ingeniería en Computación, el cual operará bajo el sistema de créditos, en el CUCEI, a partir del ciclo escolar 2013 A. |
| 7 | CE-CH/015/2012 | Se aprueba proponer al H. Consejo General Universitario, la modificación del PE de la Licenciatura en Informática, así como de denominación de Licenciatura en Informática a Ingeniería Informática, el cual operará bajo el sistema de créditos, en el CUCEI, a partir del ciclo escolar 2013 A. |
| 8 | CE-CH/016/2012 | Se aprueba proponer al H. Consejo General Universitario la modificación del PE de Ingeniería en Comunicaciones y Electrónica, el cual operará bajo el sistema de créditos, en el Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, a partir del ciclo escolar 2013 A. |
| 9 | CE-CH/017/2012 | Se aprueba proponer al H. Consejo General Universitario, la modificación PE de Ingeniería Biomédica, el cual operará bajo el sistema de créditos, en el Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, a partir del ciclo escolar 2013A. |
| 10 | CE-CH/018/2012 | Se aprueba proponer al H. Consejo General Universitario, la modificación del PE de la Licenciatura en Física para operar bajo el sistema de créditos que se impartirá en el CUCEI, a partir del ciclo escolar 2013 A. |
| 11 | CE-CH/019/2012 | Se aprueba proponer al H. Consejo General Universitario, la modificación del PE de la Licenciatura en Químico Farmacobiólogo, así como la denominación de Licenciatura en Químico Farmacobiólogo por Licenciatura en Químico Farmacéutico Biólogo, para operar bajo el sistema de créditos, que se impartirá en el Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, a partir del ciclo 2013-A. |

El Dr. César Octavio Monzón, en su calidad de Presidente del Consejo comentó que para llegar a estas propuestas de reforma a los programas educativos de las diversas licenciaturas del centro, se realizó un trabajo intensivo por parte de diversos grupos de trabajo durante aproximadamente 8 años, tiempo durante el cual se formaron mesas de discusión y análisis que finalmente llevaron a la Comisión Conjunta de Educación y Hacienda a presentar estos dictámenes. Acto



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías
H. Consejo de Centro

continuo se acordó por parte de la asamblea que el Secretario del Consejo realizará una síntesis de cada proyecto, resaltando únicamente los puntos más sobresalientes o distintos de cada programa. Entre lo más relevante destacó que todos los programas educativos comparten los artículos transitorios, en donde se establece una tabla de equivalencias para la transición de los alumnos del plan anterior, al plan nuevo, el nivel de dominio del idioma inglés, el sistema de tutorías, las prácticas profesionales. En el caso de la Licenciatura en Informática comentó que propone cambio de denominación de Licenciatura en Informática por Ingeniería Informática, al igual que la Licenciatura en Químico Farmacobiólogo, que también propone un cambio en el nombre, quedando por Licenciatura en Químico, Farmacéutico, Biólogo. Una vez que el Secretario del Consejo finalizó la síntesis de cada proyecto, el Presidente del Consejo sometió a votación cada programa y no existiendo observaciones ni comentarios en los dictámenes, se aprobaron por unanimidad.

El Dr. Cesar Octavio Monzón recalcó el trabajo que se realizó para la discusión y análisis de estos proyectos, tanto al interior del CUCEI, como en conjunto con el resto de los centros universitarios que participaron en los diferentes grupos de trabajo, que se formaron de manera permanente, comentó que para implementar estas reformas, en dado caso que el Consejo General Universitario apruebe los proyectos, aún falta realizar una serie de actividades mucho más arduas. Finalmente agradeció y reconoció el trabajo de los participantes y comentó que sin duda alguna esto redundará en una mejor formación para los estudiantes.

El Dr. Juan Villalvazo Naranjo preguntó con relación a las tutorías y el apoyo a las prácticas, respecto a si existe un reglamento para las tutorías y las prácticas industriales. Por otro lado cuestionó que para la carrera de Mecánica se habla de 9 semestres y para el resto de las carreras se habla de 4 años, señaló que sería mejor hablar de semestres, porque 4 años pueden cumplirse con 8 semestres o cierto número de cuatrimestres.

El Dr. César Octavio Monzón explicó que no existe un reglamento de prácticas profesionales, la diferencia que se está proponiendo es que se están haciendo obligatorias, pero sin duda que entre las cosas que se deben desarrollar es un procedimiento a seguir para realizarlas. En el caso de las tutorías comentó que se ha estado trabajado a nivel central en un sistema de tutorías estandarizado el cual se implementaría a través del sistema SIIAU y el CUCEI ha sido participe de ese proyecto, se comentó que el proyecto piloto ya se implementó y se está trabajando para lograr su implementación en el próximo calendario 2013-A.

7. Revisión y en su caso aprobación de los dictámenes emitidos por las Comisiones del H. Consejo de Centro.

El Dr. Cesar Octavio Monzón informó que continuando con el orden del día, se tienen dictámenes relativos a las comisiones de Hacienda, Educación, Condonaciones y Becas y Revalidación de Estudios, Títulos y Grados, comentó que en virtud de que la información estuvo a su disposición en la página web del centro, podría realizarse la síntesis aprobando los dictámenes en paquete y en caso de observaciones, revisar en forma particular; después de varios comentarios, se aprobó la propuesta por unanimidad.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías
H. Consejo de Centro

Acto seguido cedió el uso de la voz al Secretario del Consejo quien realizó la síntesis respectiva, la cual se mostró en pantalla, el Mtro. Sergio Limones señaló que los primeros dictámenes que se muestran, corresponden a 3 dictámenes de la Comisión de Hacienda.

La presentación se hizo en paquete por Comisión y una síntesis de los mismos se anexa a esta acta y se presenta a continuación:

| Comisión de Hacienda | | | | | | | |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|-----------------|-----------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Total dictám. | Dictamen número | Asunto | | | | | |
| 1 | CH/021/2012 | Se aprueba la inclusión y ejecución de 1 proyecto presentado por la Secretaría Administrativa, siendo este el siguiente: | | | | | |
| | | Dictamen | CH/021/2012 | | Dependencia | Secretaría Administrativa | |
| | | Número de Proyecto | | 144402 | Nombre: | CURSOS DE VERANO 2012 (CIVES 2012). | |
| | | Fondo | 1.1.2.0.0./1102 | Monto | \$ 1,200,000.00 | Origen de los fondos | Ingresos captados mediante los cursos de verano 2012, impartidos por profesores de este Centro Universitario. |
| | | Destino | Pago a profesores de este Centro Universitario, por impartir materias en cursos de verano 2012. | | | | |
| | | Monto con letra | (Un millón doscientos mil pesos 00/100 M.N.) | | | | |
| Total de proyectos y monto final: 1 proyecto con un monto total de \$ 1,200.000.00 (Un millón doscientos mil pesos 00/100 M.N.). | | | | | | | |
| 2 | CH/022/2012 | Se aprueba la inclusión y ejecución de 1 proyecto presentado por la Secretaría Administrativa, siendo este el siguiente: | | | | | |
| | | Dictamen | CH/022/2012 | | Dependencia | Secretaría Administrativa | |
| | | Número de Proyecto | | 145022 | Nombre: | Recursos del Patronato 2012 de este Centro Universitario. | |
| | | Fondo | 1.1.2.0.0./1102 | Monto | \$ 600,000.00 | Origen de los fondos | Ingresos captados mediante el arancel 0602 – Patronato, el cual el alumno que ingresa a este Centro Universitario, paga dicha aportación. |
| | | Destino | Compra de equipos de cómputo para el servicio de alumnos y profesores de este Centro. | | | | |
| | | Monto con letra | (Seiscientos mil pesos 00/100 M.N.) | | | | |
| Total de proyectos y monto final: 1 proyecto con un monto total de \$ 600,000.00 (Seiscientos mil pesos 00/100 M.N.). | | | | | | | |
| 3 | CH/023/2012 | Se aprueba la inclusión y ejecución de 1 proyecto presentado por la Coordinación de Servicios Académicos, siendo este el siguiente: | | | | | |
| | | Dictamen | CH/023/2012 | | Dependencia | Coordinación de Servicios Académicos | |
| | | Número de Proyecto | | 144834 | Nombre: | Proyectos y Becas PROMEP julio 2012. | |
| | | Fondo | 1205 | Monto | \$ 4,330,042.00 | Origen de los fondos | Secretaría de Educación Pública (SEP). |
| | | Destino | Equipo de experimentación, equipo de cómputo, viáticos, materiales y consumibles, acervo bibliográfico y formación de recursos humanos. | | | | |
| | | Total de proyectos y monto final: 1 proyecto con un monto total de \$ 4,330,042.00 (Cuatro millones trescientos treinta mil pesos 00/100 M.N.). | | | | | |



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías
H. Consejo de Centro

| | |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------|
| | Monto con letra (Cuatro millones trescientos treinta mil, cuarenta y dos pesos 00/100 M.N.) |
| Total de proyectos y monto final: 1 proyecto con un monto total de \$ 4,330,042.00 (Cuatro millones trescientos treinta mil, cuarenta y dos pesos 00/100 M.N.). | |

Al finalizar la síntesis, el Presidente del Consejo preguntó a la audiencia si existían observaciones o comentarios y no habiendo dudas ni comentarios, sometió a votación su aprobación, aprobándose todos los dictámenes de la Comisión de Hacienda por unanimidad.

| Comisión de Educación | | |
|------------------------------|-----------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Total dictám. | Dictamen número | Asunto |
| 1 | CE/053/2012 | Se aprueba autorizar una prórroga de 6 meses, a partir de la firma del presente dictamen (14-agosto-2012), para la obtención del grado de Maestro en Ciencias en Microbiología e Inocuidad de Alimentos, a la C. Elizabeth Barboza Garduño, código 399903686. |
| 2 | CE/054/2012 | Se aprueba conforme a la revisión y análisis del expediente de la C. Laura Beatriz Rodríguez Flores, de la licenciatura en Ingeniería Química, con número de código 209395296, conceder una prórroga de licencia durante el ciclo escolar 2012-B, por motivos personales. |
| 3 | CE/055/2012 | Se aprueba conforme a la revisión y análisis del expediente del C. Alejandro Saucedo Enríquez, de la licenciatura en Informática, con número de código 303781631, conceder una licencia durante el ciclo escolar 2012-B, por motivos de salud. |
| 4 | CE/056/2012 | Se aprueba conforme a la revisión y análisis del expediente de la C. Yolanda Lizbeth Morales Gutiérrez, de la licenciatura en Ingeniería Química, con número de código 208033951, conceder una licencia durante el ciclo escolar 2012-B, por motivos personales. |
| 5 | CE/057/2012 | <ul style="list-style-type: none">✓ Por excepción se aprueba la reincorporación de 136 estudiantes que solicitaron oportunidad por artículo 35.✓ El Coordinador de Carrera correspondiente deberá entrevistarse con el estudiante, para determinar las materias en las que será inscrito así como el ciclo escolar de reingreso, el cual no deberá exceder al 2013-A. Los Coordinadores de Carrera deberán enviar a la Comisión de Educación un reporte que contenga las materias, el ciclo escolar y un plan de seguimiento escolar.✓ El Coordinador de Carrera realizará la gestión ante las instancias correspondientes (Departamento y Control Escolar) para el registro de las materias en las que el alumno deberá ser inscrito, así como la designación de un tutor responsable de dar seguimiento académico.✓ Durante el ciclo señalado, el alumno deberá entregar cada dos meses en la Secretaría Académica un informe de desempeño académico avalado por el Coordinador de Carrera y el tutor asignado. En caso de que no sea entregado en tiempo y forma sin justificación alguna, será turnado a la Comisión de Responsabilidades y Sanciones del H. Consejo de Centro, por desacato a la Comisión de Educación.✓ En caso de que los alumnos señalados reincidan en la sanción prevista por el artículo 35 del Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos de la Universidad de Guadalajara, no se considerará como caso fortuito, por lo que el beneficio del presente dictamen se aplicará a dichos alumnos por única ocasión. |
| 6 | CE/058/2012 | Se aprueba dar oportunidad a todos los alumnos que durante el ciclo 2012-A, incurrieron en la sanción prevista por el artículo 33 del Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos, para que el ciclo escolar 2012-B sean tutelados por el beneficio que otorga el artículo 34 de dicho ordenamiento; siempre y cuando cumplan con los procedimientos administrativos requeridos. |
| 7 | CE/059/2012 | Se aprueba autorizar una prórroga de 3 meses, a partir de la firma del presente dictamen (10-septiembre-2012), para la obtención del grado de Doctor en Ciencias en Física, al C. Bibiano Preciado Camarena, código 397682283. |
| 8 | CE/060/2012 | Se aprueba autorizar una prórroga de 3 meses, a partir de la firma del presente dictamen (10-septiembre-2012), para la |



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías
H. Consejo de Centro

| | | |
|---|-------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| | | obtención del grado de Maestro en Ciencias en Ingeniería Electrónica y Computación, al C. Roberto Rosales Ochoa, código 209417184. |
| 9 | CE/061/2012 | Se aprueba autorizar una prórroga de 3 meses, a partir de la firma del presente dictamen (26-septiembre-2012), para la obtención del grado de Doctor en Ciencias en Ingeniería Química, al C. Francisco Augusto Núñez Pérez, código D04946545. |

Continuando con la síntesis de los dictámenes, se presentaron los relativos a la Comisión de Educación, se continuó con el mismo esquema de revisión en paquete y el Mtro. Sergio Limones procedió a dar lectura a la síntesis, clasificando los dictámenes por asunto, ya que algunos se tratan de situaciones similares, hizo la aclaración que se realizan dictámenes personalizados porque así debe quedar en el expediente del alumno. Acto continuo el Presidente del Consejo preguntó a la audiencia si existían observaciones o comentarios y no habiendo dudas ni comentarios, sometió a votación su aprobación, aprobándose todos los dictámenes de la Comisión de Educación por unanimidad.

| Comisión de Condonaciones y Becas | | |
|------------------------------------------|-----------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Total dictám. | Dictamen número | Asunto |
| 1 | CCB/023/2012 | Solicitud de retención de pagos del estudiante Luis Armando Gómez Esparza, por incumplimiento del programa PEEES 2012-2013. A partir del 1ro. de Julio de 2012. En relación al oficio enviado a la CGSU, CUCEI/SAC/415/2012. |
| 2 | CCB/024/2012 | Solicitud de 20 bajas al PEEES, de las cuales 9 son por egreso y 7 por promedio inferior a 90, a partir del 1ro. de Agosto; así como 4 renunciaciones al PEEES 2012-2013, casos a partir del 1ro. de Agosto y 1ro. de Septiembre de 2012. Del total de las bajas y renunciaciones, 16 plazas corresponden a la modalidad de motivación a la investigación, 3 plazas corresponden a la modalidad en formación de recursos humanos en biblioteca, del centro universitario y 1 plaza corresponde a la modalidad de deporte de alto rendimiento. |
| 3 | CCB/025/2012 | Solicitud de 17 altas al PEEES 2012-2013. Solo el caso de deporte de alto rendimiento estaba en lista de espera todos los demás ingresos son expedientes de nuevo ingreso debido a que esas modalidades no tenían alumnos en lista de espera. Casos a partir del 1ro. de Octubre de 2012. Del total de las altas, 15 plazas asignadas corresponden a la modalidad de motivación a la investigación, 1 plaza cubierta a la modalidad en formación de recursos humanos en biblioteca, del CU, y 1 plaza asignada a la modalidad de deporte de alto rendimiento. |

El Mtro. Sergio Limones comentó que se tienen 3 dictámenes de la Comisión de Condonaciones y Becas y tienen que ver con el mismo programa de estudiantes sobresalientes, el primero tienen que ver con una retención de pagos a un estudiante por incumplimiento al programa, el segundo dictamen corresponde a 20 bajas al programa por diversas causas como renuncia, baja de promedio y egreso, señaló que el último dictamen consiste en 17 altas al programa con motivo de las bajas antes mencionadas.

Al terminar su intervención el Dr. César Octavio Monzón preguntó a la asamblea si se tienen observaciones o comentarios respecto a los dictámenes de la Comisión de Condonaciones y Becas y no habiendo dudas ni comentarios, se aprobaron por unanimidad.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías
H. Consejo de Centro

Comisión de Revalidación de Estudios, Títulos y Grados

| Total dictám. | Dictamen número | Asunto |
|---------------|-----------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1 | CRETYG/059/2012 | Se aprueba la acreditación de 18 (dieciocho) asignaturas que cubren 134 (ciento treinta y cuatro) créditos, al C. Miguel Israel Casillas Díaz, con número de código Y04017579; de la Lic. en Ingeniería Industrial a cursar en el Centro Universitario UTEG A.C. |
| 2 | CRETYG/060/2012 | Se aprueba la acreditación de 19 (diecinueve) asignaturas que cubren 154 (ciento cincuenta y cuatro) créditos, al C. García Pantoja Carlos Arturo, con número de código 303569314; de la Lic. en Ingeniería en Computación a cursar en el Centro Universitario UNE. |

8. Asuntos varios

El Dr. César Octavio Monzón preguntó a la audiencia si tienen algún tema que deseen incluir en asuntos varios, no registrándose ningún asunto. Por su parte comentó que va a realizar un último consejo para el cierre del periodo 2011-2012 y posteriormente se instalará un nuevo consejo con los consejeros que resultaron ganadores en las elecciones pasadas, por lo tanto sin adelantarse a ese hecho, desea agradecer a todos los miembros del consejo actual, por la ardua labor que desarrollaron durante el periodo que transcurre.

Hace uso de la voz el Consejero Alumno Quetzalcóatl para comentar que varios alumnos en repetidas ocasiones le han solicitado ser portador de la siguiente petición: desean saber si existe una posibilidad de dotar de espacios de descanso en áreas estratégicas del Centro, con el fin de tener un lugar para esperar entre una clase y otra, o bien sentarse a estudiar. El Dr. César Octavio Monzón comentó que efectivamente ese punto ya se ha contemplado por parte de la Secretaría Administrativa, de hecho previo a dotar de mesas y bancas de descanso al centro universitario, se compraron 100 islas o contenedores para reciclar residuos, los cuales ya se están implementando en el centro, con el fin de separar la basura y posteriormente se implementarán las mesas y bancas de descanso, sin embargo se está estudiando los lugares idóneos para que no afecten la actividad docente.

No habiendo más asuntos que tratar, el Dr. César Octavio Monzón agradeció a la asamblea por su asistencia y procedió a dar por concluida la sesión a las 13:33 horas.

ATENTAMENTE

"Piensa y Trabaja"

Guadalajara Jal. 01 de octubre de 2012

Dr. César Octavio Monzón
Presidente del Consejo de Centro

Mtro. Sergio Fernando Limones Pimentel
Secretario del Consejo de Centro